

COMPañÍA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS

"SALISEL S.A."

La Libertad – Ecuador

INFORME DE COMISARIOS

La Libertad, 07 de Abril del 2006..

Señores

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

En cumplimiento a la disposición del Art. # 321 de la Ley de Compañías y sus reglamento se procedió a verificar cualitativa y cuantitativamente los procedimientos contables de la Cía. de Transporte SALISEL S.A. En lo que corresponde a los ESTADOS FINANCIEROS, del ejercicio económico del año 2005, cuyos resultados son los siguientes:

Se han practicado las normas y los procedimientos contables generalmente aceptados, se procedió a verificar cada uno de los ingresos y egresos efectuados en el ejercicio, se revisaron los Libros de Actas de Junta General y del Directorio, registro de acciones y accionistas y los demás libros contables que han sido llevados y conservados de conformidad a las normas y disposiciones previstas en la Ley.

Se esta cumpliendo con las obligaciones Tributarias dispuesta por el Servicio de Rentas Internas de manera oportuna. También se cumple con los aportes del Seguro Social, Pagos de Arriendos, Impuestos Municipales y los documentos por pagar, es así que en la actualidad mantenemos ninguna deuda a largo plazo. El rubro de cuentas por cobrar esta disminuyendo gracias a las políticas adoptadas para la recuperación de las mismas.

Las Ganancias se han plasmado en mejoras dentro del mobiliario de la empresa y se han adquirido Bienes, mediante los aportes de Cuota de Inversión.

Solo nos queda agradecer a los Señores Accionistas, a su Directorio y Empleados por la colaboración prestada para que culmine el trabajo de este período.

Luego del estudio y análisis respectivo se aprueba el Balance y los Estados Financieros de la Compañía de Transporte SALISEL S.A. desde el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2005, por lo cual presentamos para su consideración en la Junta General Ordinaria de Accionistas del día Miércoles, 19 de Abril del 2006.

ATENTAMENTE,

MILTON VACA F.
COMISARIO PRINCIPAL

WILLIAM DEL PEZO L.
COMISARIO

